



Calz. Gral. Mariano Escobedo 595, Polanco V sección,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, CDMX.

CICash PINK

Condiciones del Producto

- El monto mínimo de carga o recarga es de 100 USD o su equivalente en las siete divisas restantes (Euro, Libra Esterlina, Yen Japonés, Dólar Canadiense, Dírham de los Emiratos Árabes Unidos, Nuevo Séquel y Franco Suizo).
- Cada titular tiene opción de solicitar hasta cuatro tarjetas adicionales.
- El saldo de las tarjetas nunca podrá ser superior a 10,000 USD. El monto máximo de compra diaria es de 10,000 USD, con base en las políticas operativas de compra de divisas y una recarga mensual máxima de 30,000 USD. Los montos definidos son en USD o su equivalente en las monedas restante.
- Si usted realiza sus pagos o retiros de efectivo en países donde la moneda local es el USD o las cuatro divisas restantes, los montos serán cargados sobre esta divisa sin aplicar la conversión de moneda. La operación será Dólar – Dólar, Euro – Euro, Libra Esterlina – Libra Esterlina, Yen – Yen, Dólar Canadiense – Dólar Canadiense, Dírham – Dírham, Nuevo Séquel – Nuevo Séquel, o Franco suizo – Franco Suizo.
- Si usted realiza sus pagos o retiros de efectivo en países donde la moneda local es diferente a dichas divisas, los montos serán cargados aplicando una conversión de moneda.
- Para retiros en cajeros automáticos el monto máximo es de 2,500 USD diarios y un máximo mensual de 5,000 USD o su equivalente en las divisas restantes.
- En operaciones (pagos por compras o retiros de efectivo) realizadas dentro del territorio nacional se aplica la conversión de moneda a Pesos.
- La validez de la tarjeta es de cinco años; a partir del segundo año de inactividad de uso en la tarjeta se aplicará la comisión designada.
- Si usted desea cancelar su tarjeta CICash Pink deberá presentarse en cualquiera de las sucursales de CIBanco, para realizar el retiro de los fondos y cancelar la tarjeta titular y/o adicional.

En caso de robo o extravío deberá acceder al portal del producto a través de la página web de CIBanco o reportarlo a la mayor brevedad a CIDirecto (55 1103 1220), para su bloqueo y protección de fondos. Podrá acudir a cualquier sucursal CIBanco y solicitar su reposición para tener acceso a sus recursos.